



Madrid, 7 de diciembre de 2015

FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**FIDERE**"), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el MAB, aplicable a las SOCIMIs incorporadas al MAB de conformidad con lo dispuesto en la Circular 2/2013 del MAB sobre régimen aplicable a las SOCIMIS cuyos valores se incorporen al MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 3 de diciembre de 2015, tres filiales de la Sociedad (Fidere Vivienda, S.L.U., Egicam Plan Joven, S.L.U. y Fidere Comunidad, S.L.U.) firmaron cinco préstamos hipotecarios con Banco Sabadell por un importe total de 35,0 millones de euros, oscilando sus vencimientos entre 2031 y 2035, y con garantía hipotecaria sobre los siguientes activos: i) avenida Diagonal, 75, Barcelona, ii) calle Hiades, 2-4, Móstoles, iii) calle Gabriela Mistral, 49, Valdemoro, iv) calle Copenhague, 59, Alcorcón y v) calle Salvador Allende, 2 a 14, Madrid.

FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.

D. Diego San José de Santiago
Consejero